

Dn Juan Segura Ladrón de Guabaro
Dn Juan Benhua Abung. Cau. de
orden de San Blas de Pedro Villanue
la Parrilla, Dn Juan de Jimeno Dn Juan
Alfonso Abung. Dn Juan Antto Ruiz de
menez Dn Martin Ferrer, Dn Juan Parcell
Cares Dn Juan Antto Mad Larraco,

Dn Nicolas de Moya, Dn Juan Carrasco

Hean.

El Rey don Felipe que supo que el dicho
partido de San Blas de Pedro Villanue
no tiene egera egera. Lo que se hizo
en su administración. Esta cuenta manda
los expedientes contada e inventariada
para que se tome la probidencia
comben. que e en el caso que se dio
Los Audiencias e Congregaciones
deben tener nota e entender de lo
sobre. Deben tener la cuenta e inventario
segun las Reales ordenes, a la que
el Rey se acordado dar el mismo
expediente por las muchas personas
que se a la cuenta contra tiene Poder
de el Rey. Este auto se ponga
se ponga el que se habia hecho
sobre a lo que se dio. Que el Rey
sobre notario el auto probido por el
con el Rey de San Blas de Pedro Villanue
en su persona de que se
Entendido que el Rey de San Blas de Pedro Villanue

